Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2.018

"Provisión de Combustibles y Lubricantes"
ID Nº 348.677.-

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Julio Esteban González Caballero en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 09/2.018Provisión de Combustibles y Lubricantes con ID Nº 348.677.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- ESTACIÓN DE SERVICIOS CORONA DE JOAQUIN BOGADO LEÓN con RUC569821-9

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será porLotesy los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Total Lote 1	Total Lote 2
1	ESTACIÓN DE SERVICIOS CORONA DE JOAQUIN BOGADO LEÓN con RUC 569821-9	50.224.350.-	9.960.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	ESTACIÓN DE SERVICIOS CORONA DE JOAQUIN BOGADO LEÓN con RUC 569821-9
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2015	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA y RENTA
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y treintaminutos. firma el acta la Responsable de la UOCy los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Julio Esteban González Caballero
Responsable de la UOC